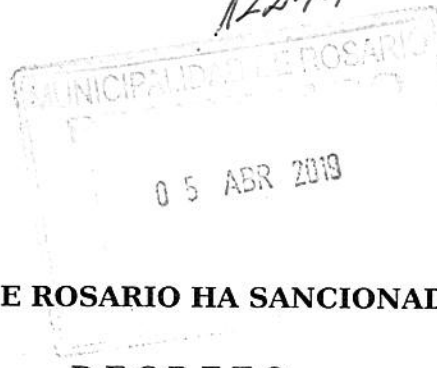




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 55.393)

Concejo Municipal

La Concejala Ana Martínez ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: La destacable trayectoria artística de Elías Rampello, y

Considerando: Que Elías Rampello es músico y compositor argentino.

Que bajo el nombre de Cerebro Mágico en el 2009, editó su primer disco "Rock Pop" de producción propia por UMI Argentina.

Que en el 2014 con un marcado cambio en su estilo y enrolado en el pop romántico, presentó junto al sello Barca a nivel nacional el álbum "Angel Guardián" que fue reeditado en Colombia por el sello Codiscos y el cual le permitió dar el primer gran salto de difusión masiva. Que en el 2017, el single " Tiempo de Bailar" fue escogido por la mítica banda argentina Los Palmeras para grabarlo en estudio y titular su disco N° 45 con dicho nombre.

Que ha recibido los siguientes reconocimientos: - "Mérito a la trayectoria musical" por el Concejo Municipal de Pérez (Santa Fe). -"Banda distinguida por su trayectoria y crecimiento por el Concejo Municipal de Rosario" - "Reconocimiento a su rica y valiosa producción artística por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe".

Que fue convocado para abrir shows de artistas internacionales y nacionales de los que podemos citar: Carlos Vives, Pablo Alborán, Axel, Abel Pintos, Maluma, Ricky Martin, CNCO, Ha Ash, Daddy Yankee, J. Balvin, Sin Bandera, Il Divo, Luciano Pereyra, Luis Fonzi, Ricardo Arjona, Marco Antonio Solis y José Luis Perales.

Que fue invitado por Jorge Rojas para interpretar juntos sus más grandes éxitos en diversos conciertos a lo largo del país".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Artista Distinguido de la ciudad de Rosario, al Sr. Elías Rampello, en consideración a su destacada trayectoria como músico y compositor.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 28 de Marzo de 2019.-


Dr. GONZALO MANSILLA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

///sario, 8 de Abril 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario